

Gloria Riestra  
Ave. Hidalgo 412  
Colonia Campbell  
Z-16 (89260)  
Tampico Tamps.,  
República Mexicana

*Copia Carta a  
Arzobispo des Lauriers*

Tampico Tamps., 2 de febrero de 1982

Excmo. y Rvmo. Sr.  
M. L. Guerard des Lauriers  
París

Excelentísimo Señor:

Es ahora, que nos hemos enterado de que ha recibido S. E. la majestad de la Sucesión Apostólica, - cuando después de un tiempo de silencio me dirijo a Su Señoría, confiando en que tan alto rango recibido será para bien de nuestra amada Santa Madre Iglesia. Como S. Excmo sabe, el Presidente de la Unión Católica Trento, Padre --- Moisés Carmona, y Fray Adolfo Zamora, otro sacerdote de -- nuestra Unión, también han recibido el supremo obsequio de manos del Excmo. Señor Tuc.

Nada como la sinceridad total en esta hora de grandes confusiones. De ahí que aclaro para S. E. que dejé de comunicarme durante este tiempo, debido a que una vez traducida su tesis, ¿La Sede Apostólica está Vacante? al español, y habiéndola leído detenidamente, encontramos con tristeza que no estábamos de acuerdo con S. E. en algunos puntos. Estos siguen siendo los siguientes principalmente:

1- Las distinciones entre el Papa "materialiter" y el "formaliter".

2.- La afirmación de que respecto de -- Paulo VI, no ha actuado de manera que se pueda concluir que es hereje o cismático, sino que sólo se observa el dato de que la "autoridad" no tiene el propósito de realizar el -- Bien-Fin... (Cap. I. pag. 78)

3.- La afirmación de que los cónclaves de 1978 pueden considerarse válidos po que participaron en ellos unos cardenales que no fueron nombrados por Montini. (Pero, observamos nosotros, todos cayeron en el cisma montiniano) (III- pags. 144-145)

4.- Afirmación de que Karol Wojtyla -- es papa materialmente, y puede incluso poner fin al cisma, convirtiéndose entonces en Papa formalmente, todo ésto basado en la carta al Arzobispo de Boston, del cual cita el deseo y disposición de los catecúmenos. (III pags. 144-146, pag. 58.

Excelentísimo Señor. Aún no estando de acuerdo con estas opiniones que no encontramos concordantes con la doctrina de la Iglesia sobre las cuestiones, y tampoco de acuerdo con la claridad innegable de los hechos

lamentabilísimos que hemos podido observar respecto a la ruina de la Santa Iglesia, no obstante no quisimos exponer nuestras razones ni mencionar nuestros desacuerdos con su tesis en nuestro humilde boletín "Trento", porque convencidos de la buena fe del Maestro Autor de dicha tesis, no quisimos extender confusiones ni entrar en disputas públicas acerca de estos temas, prefiriendo esperar a que otras personas, desde luego con mucha mejor preparación y quizá amigos de Su Señoría, le hiciesen notar en privado las mencionadas cuestiones confusas, esperando nosotros también y pidiendo a Dios Nuestro Señor, que el R.P. Guérard des Lauriers nos ofreciese pronto otro estudio más claro y ya definitivo para basarnos en él, en la condenación de los gravísimos errores que profesa la Iglesia Montiniana, y del cisma y los cismáticos que lo son desde hace casi veinte años, y que no podrán, aún cuando se convirtiesen, "legitimar" una jurisdicción inválida.

Nosotros continuamos esperando esta obra, que S. E. tiene toda la capacidad, y toda la gracia del cielo para realizar, mucho más ahora que ha recibido tan enorme responsabilidad.

Ahora bien, he procurado con todo respeto y consideración que en muchas formas me obliga, presentar estas razones acerca de la tesis de S. E. Le ruego me perdone cualquier punto áspero; nosotros no deseamos, de todo corazón, más que el bien de la Santa Iglesia, y el bien de S. E. pidiendo para que sus obras den fruto de verdad y de vida para esta Santa Madre que está desgarrada en la Pasión del Cuerpo Místico. Así pues, confiamos en que al recibir el sagrado obsequio de la unción, S. E. haya quizá ya iniciado otro y definitivo trabajo sobre los problemas que nos agobian; lo esperamos con ansias infinitas!

Y después de esta aclaración que era pertinente desde hace muchos meses, queremos suplicar a S. E. en caridad su opinión sobre una cuestión que nos agobia y que también atañe a S. E. Esta opinión la pide la "Unión Católica Trento" por mi humilde conducto, como opinión que será tenida como privada, útil para nuestros dos Excmos. Sres. obispos ante todo, que son los más interesados en conocer lo que S. E. juzga sobre este hecho:

Nosotros nos enteramos por los amigos de "Einsicht" de la consagración recibida por S. E. de manos del Excmo. Sr. Tuc. Nuestros dos señores obispos recibieron asimismo de sus manos la consagración. Después los amigos de Alemania nos han confirmado la terrible noticia que a todo mundo anda dando el Padre Barbé, acerca de la "comunicación in sacris" de Mons. Tuc con Mons. Barthe, concelebrando con él la nueva misa cada año los jueves santos.

Nosotros nos confiamos totalmente en nuestros amigos alemanes, y creemos lo que nos dicen, que el Excmo. Sr. Tuc tiene nuestra misma fe católica y rechaza el cisma postconciliar con sus doctrinas y ritos. Que ellos, nos dicen los alemanes, no sabían nada sobre esas misas de Mons. Tuc, de lo que tanto ellos; como nosotros y nuestros obispos nos hemos enterado hasta casi tres meses después de la consagración. Y estamos seguros de que S. E. también ignoraba sobre dichas concelebraciones.

El hecho es que estamos en un dilema; vemos la necesidad urgente de aclarar para el mundo entero "urbi et orbe"

por el bien de la Santa Iglesia, que es todo lo que buscamos, cómo queda esta cuestión, que pasará sin duda a la historia, y que mucho afectará al bien que buscamos, si hay alguna mócula de que se pueda acusar este gravísimo paso dado en la conservación de la sucesión apostólica.

Nosotros hacemos nuestra reflexión así:

El Excmo. Sr. Tuc, consagrante, es un obispo plenamente católico. Como tal lo teníamos (y queremos tenerlo) en el momento en que nuestros sacerdotes recibieron la unción. Por lo mismo la consagración es válida y lícita. Después nos sabido que comunicaba "in sacris" con los cismáticos en el rito nada menos que de la nueva misa.

Entonces resultaría, que, como no lo sabíamos, las consagraciones fueron válidas y lícitas respecto de los que recibieron la consagración, pero después de conocida la comunicación del consagrante, ¿el saberlo no exige de los obispos consagrados pedir al Excmo. Sr. Tuc el confesar el error cometido, arropontirse públicamente, y hacer constar que al momento de las unciones los ungidos no sabían de su falta? ¿No es lo mejor para evitar una enorme confusión a millares de almas, y para la claridad de la historia, que Mons. Tuc confirme todo esto en documento ex-profeso? ¿De qué modo ve el problema S. E. que fue consagrado -así consideramos-, en las mismas circunstancias de desconocimiento de esa actuación de Mons. Tuc a quien afectan los cánones 2315 y 2316?

No niego a S. E. que desde hace una semana que nos fue confirmada la actuación de Mons. Tuc por los amigos alemanos, quienes no dan importancia al hecho! muchos de nosotros no hemos podido conciliar el sueño. Es natural tratándose de asunto tan grave. A mí todo esto me ha enfermado, después de haber tenido la alegría de conseguir para nuestros dos sacerdotes tan inmensa gracia en esta hora de la Iglesia. A esta su pequeña servidora le atañe mucho más que a cualquier otro seglar lo referente a esta cuestión, porque fui yo quien inicié el intercambio con los amigos alemanos; yo, quien recomendé a los Padres para tan grave cargo; y pienso que si por mi ignorancia o falta de prudencia dejé de hacer algo; no exigí mayores investigaciones, en fin, que si otros están agobiados quien más lo está es su servidora.

Excelentísimo Señor; concédanos la caridad de comunicarnos cual es su visión de este problema. La respuesta será únicamente para los Excmos. Señores, para los sacerdotes de la Unión, y dos seculares más y su servidora. No será una opinión para comentar en público ni mucho menos. Sabiendo que yo he tenido el honor de comunicarme con S. R. anteriormente, siendo como una "intermediaria" entre S. E. y nuestra directiva, ellos me han encomendado esta misión. No dudo acataré nuestros ruegos.

El Señor le ilumine y fortalezca y le de Su gracia, y le pedimos a S. E. pida lo mismo para nuestros pastores y nosotros, que podamos tener una unidad de pensamiento y de acción por el bien de la Causa de Cristo a Quien hemos consagrado nuestras vidas.

Lo pide su bendición y besa su anillo pastoral la última hija de la Santa Iglesia,

María Quintana